

AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE (CÁCERES)

C.I.F. P1000400J - Avda. Juan de Morales nº 64 - C.P. 10879



DECRETO de 15 de abril de 2021.

Asunto: Convocatoria de sesión ordinaria del AYUNTAMIENTO PLENO, a celebrar el jueves, día 22 de abril de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, vengo en resolver lo siguiente:

Primero.- Convocar al Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Acehúche, el jueves día 22 de abril de 2021, a las 21:00 horas; esperando que Ud. concurra al acto y que si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, lo comunique de forma urgente.

Segundo.- Fijar para la sesión de dicho órgano colegiado el siguiente ORDEN del DÍA:

PUNTO Nº 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

PUNTO Nº 2.- RELACIÓN DE INGRESOS Y PAGOS DEL MES DE MARZO DE 2021.

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL.

PUNTO Nº 4.- APROBACIÓN PROYECTO Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE AHORRO ENERGÉTICO CON CARGO A LA ORDEN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD.

PUNTO Nº 5.- ADJUDICACIÓN CONTRATO DE EJECUCIÓN OBRA "URBANIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REDES Y ASFALTADO CON AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE DE LA CALLE PIZARRO".

PUNTO Nº 6.- APROBACIÓN PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE, EJERCICIOS 2019 Y 2020.

PUNTO Nº 7.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

PUNTO Nº 8.- ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA.

PUNTO Nº 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tercero.- Ordenar que se notifique a los miembros de la Corporación Local de Acehúche la convocatoria de la sesión correspondiente, con el orden del día anteriormente indicado; así como que se fije dicha convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, Don Benito Arias Gregorio, en Acehúche, en la fecha primeramente señalada, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde-Presidente:
Fdo.: Benito Arias Gregorio.

Ante mí,
El Secretario:
Fdo.: Antonio María Serrano Fraile.

Documento firmado electrónicamente.

